



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA NÚM. 155: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2020

Siendo las 17:00 horas del día 28 de mayo del año 2020, a fin de realizar la segunda sesión ordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la participación de: Genaro Aguirre Aguilar, Jorge Martínez Contreras, Leticia Mora Perdomo, José Luis Morán López, Alfredo Sánchez Castañeda, Martha Lilia Tenorio Trillo, Alma Gloria Vallejo Casarín, Enrique Ramírez Nazariiega y Laura Verónica Herrera Franco, como Presidente en turno y Secretaria de la Junta, respectivamente. **Una vez desahogado el primer punto de la agenda de trabajo (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 155.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

Acuerdo 155.2.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad el orden día.

PUNTO 3. Validación de las actas número 153 ordinaria y 154 extraordinaria.

Acuerdo 155.3.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad el contenido de las actas número 153 ordinaria y 154 extraordinaria.

PUNTO 4. Elección de presidente y secretario de la Junta de Gobierno, por concluir el periodo del Dr. Enrique Ramírez Nazariiega y la Dra. Laura Verónica Herrera Franco como presidente en turno y secretaria de la junta, respectivamente.

Acuerdo 155.4.1. El pleno de la Junta ratifica por unanimidad al Dr. Enrique Ramírez Nazariiega y a la Dra. Laura Verónica Herrera Franco, como presidente y secretaria respetivamente, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.

PUNTO 5. Recibir al Despacho Resa y Asociados, S.C., Auditores Externos, quienes por conducto de su representante el C.P. Martín Avalos Aguilar realizarán, ante el pleno de la Junta de Gobierno la presentación de los resultados de la Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio 2019, de la Universidad Veracruzana.

Acuerdo 155.5.1. Una vez realizada la presentación, el pleno de la Junta se da por enterado; y después de examinar los ocho informes y dieciséis observaciones presentados por el Auditor externo, acuerda que a partir de la documentación en extenso recibida por la Secretaría de Administración y Finanzas para su conocimiento y análisis, se le solicite un plan y calendario de atención a los problemas ahí señalados. Una vez recibido este plan en las oficinas de la Junta, será la Contraloría General la encargada de dar seguimiento a los avances y cumplimiento de observaciones por parte de la Administración Universitaria, y quien informará trimestralmente a la Junta de Gobierno los resultados alcanzados.

PUNTO 6. Recibir al C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana.

6.1 **Presentación del Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la Universidad Veracruzana, al 31 de diciembre de 2019.**



El Contralor presenta el Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la UV (octubre-diciembre 2019), que incluye la siguiente información:

El Presupuesto inicial para el año 2019 era de \$6,596.9 mdp, el cual quedó modificado a la cantidad de \$7,375.5 mdp, con un incremento de \$778.6 mdp.

En cuanto hace al Proyecto de presupuesto del año 2020 era de \$7,289.2 mdp; y ya el autorizado es de \$5,721.9 mdp; de los cuales \$2,660.5 mdp provienen de recursos federales y \$3,061.4 mdp de recursos estatales; resultando un incremento neto por \$91.6 mdp.

El Estado de Situación Financiera presenta: Activos por \$11,982.8 mdp, Pasivos de \$2,381.9 mdp; y Hacienda pública por \$9,600.9 mdp.

La deuda por parte del Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2019 era de \$1,930.2 mdp.

Al 31 de diciembre de 2019 se debían al SAT \$3,685.3 mdp (1,125.7 mdp del principal y 2,559.6 mdp de accesorios).

El Estado de actividades muestra: Ingresos de \$6,308.9 mdp; egresos por \$6,250.2 mdp; y un ahorro de \$58.7 mdp.

Se presenta un cuadro resumen del estado de atención a las recomendaciones derivadas de las instrucciones de la Junta de Gobierno.

El Contralor General informa, que los requisitos de armonización contable aún no se han cumplido por parte de la SAF, entre otros aspectos porque no hay registros contables en tiempo real.

Acuerdo 155.6.1. El pleno de la Junta se da por enterado y aprueba por unanimidad el Cuarto Informe Trimestral 2019.

6.2 Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General al 31 de marzo de 2020.

Las acciones fueron, entre otras, las siguientes:

Se programaron 526 metas para 2020, de las cuales se alcanzaron 123 a la fecha del informe, así como fueron ejecutadas 27 adicionales.

Se concluyeron 2 auditorías de cumplimiento de CONACYT, además de auditorías de seguimiento y desarrollo de obra. Intervención en 39 procesos institucionales: de ingreso, selección de personal académico, adquisición de bienes y servicios, contratación de obra y servicios, entrega recepción, desincorporación de activos y destrucción de documentación obsoleta. Realización de 6 informes como: estados financieros, presupuestos, PAOM, análisis del ejercicio de gasto médico institucional, proceso de armonización contable e informes a la SEP.

Supervisiones y verificaciones de existencia física de activos, y de integración de expedientes de personal académico de TC. Asesorías; actividades de seguimiento: auditoría superior de la federación y al ORFIS. Seguimiento a observaciones formuladas por la Contraloría; y del Auditor externo del año 2015 a 2018, existían 96 formuladas, de las cuales 37 fueron solventadas y quedan 59 pendientes. Otras actividades:



declaraciones de situación patrimonial e intereses; atención a 9 quejas, denuncias y vistas; capacitación; y asistencia por parte de la unidad de informática.

Acuerdo 155.6.2. El pleno de la Junta se da por enterado y aprueba por unanimidad el Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General.

6.3 Estado que guarda la deuda de la UV al 30 de abril de 2020, relativa al Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El Contralor General informa, que al día 31 de diciembre de 2018 la deuda ante el SAT era de: \$ 2,497,950 mdp; para el siguiente año el 31 de diciembre de 2019 la cantidad era de: \$ 3,685,283 mdp.

Se recibieron pagos y condonaciones por parte del Gobierno del Estado de Veracruz por 1,685,698 mdp; quedando un remanente de \$1,774,879 mdp que corresponden al periodo agosto 2014 a mayo 2015. Haciendo un comparativo de la deuda de ISR con actualización y accesorios al 30 de abril del año 2020 existe una disminución por \$1,910,404 mdp.

Acuerdo 155.6.3. El pleno de la Junta se da por enterado.

PUNTO 7. Reunión con la Rectora, Dra. Sara Ladrón de Guevara González; la Secretaria Académica, Dra. María Magdalena Hernández Alarcón y el Secretario de Administración y Finanzas, Mtro. Salvador Tapia Spinoso.

7.1 Estrategias de la Universidad Veracruzana, ante los nuevos retos para transitar a una educación virtual eficiente y con amplia cobertura.

La Rectora informa que se encuentran gratamente sorprendidos de la respuesta que se ha tenido ante la contingencia del COVID-19 en la UV. Se están estableciendo los mejores esfuerzos, la UV antes del evento de contingencia era una de las 14 universidades que sí contaba con una plataforma como EMINUS, de tal manera se espera que un 88% de los cursos concluyan en tiempo y forma en modalidad virtual. Asimismo, menciona que la UV es una de las 19 universidades que cuenta con su propia plataforma que está en su versión 4.0

La Dra. María Magdalena Hernández Alarcón presenta tres áreas de estrategias ante nuevos retos:

1.- Responder a desafíos de quehacer cotidiano inmediato. Considerando tener siempre un portal de contingencia. Se planeó de acuerdo a precisiones para el trabajo académico con tres escenarios; líneas de acción para favorecer las actividades escolares; formación de académicos; atención del regreso escalonado, podrían concluir en no presencial el 85.23% de un total de 11,349 grupos de acuerdo a los reportes de avance académico con corte al 25 de mayo; sin embargo, esos resultados tienen movimiento continuo.

2.- Marcar pautas para futuro deseable para todas y todos.

3.- Coadyuvar a minimizar los impactos negativos de la emergencia.



Se comenta que el mayor número de grupos de los cuales se carece de información es de la región Xalapa, aclarando que los resultados siguen modificándose continuamente. Se informa que se ofertarán nuevamente EE en caso de que no se pueda regresar a presencial por ejemplo en el caso de las prácticas, también se ha brindado flexibilidad para no afectar la escolaridad ni la trayectoria académica de los estudiantes.

Acuerdo 155.7.1. El pleno de la Junta se da por enterado.

7.2 Diagnóstico sobre uso y acceso a las herramientas universitarias por parte de estudiantes y profesores.

En base al diagnóstico anterior, existe el apoyo para impulsar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en línea a través del uso de herramientas tecnológicas universitarias.

El diagnóstico es que 71% de alumnos han mantenido comunicación con sus académicos. De las herramientas tecnológicas predomina el uso de EMINUS en un 46%.

Acuerdo 155.7.2. El pleno de la Junta se da por enterado y el comentario es que algunas de las alternativas mostradas no son herramientas o recursos con fines educativos como es el caso de las redes sociales, y el cuestionamiento es si hay alguna alternativa; la Rectora indica que el propósito ha sido utilizar EMINUS pero ante la contingencia se echó mano de las opciones que se pudieran utilizar para el trabajo académico. Asimismo, se hicieron convenios para uso de algunas herramientas de información; se pensó también que los estudiantes no tenían en muchos casos otra posibilidad que no fuera teléfono móvil, entonces se dio el uso de tales estrategias a pesar de que no es lo ideal.

Se pregunta sobre el momento de regreso a actividades presenciales, se expone que el calendario vigente, aún tiene ciertas fechas que se ajustan a lo indicado por las autoridades. Habrá medidas que tomar para el regreso, sí se planea que haya actividades de retorno progresivo.

7.3 Impacto financiero para la Universidad Veracruzana, derivado de la reorientación del presupuesto federal.

Ha habido reuniones con sindicatos y se cuenta con su apoyo. Los pagos han estado en tiempo y forma. Al momento no ha tenido cambio el presupuesto UV. Sobre los recursos extraordinarios y el impacto financiero en caso de que llegaran a existir serían en: Carrera docente, FAM, PADES, PRODEP, PIFI o PFCE, por mencionar. También podría ocurrir en el apartado de materiales pero del presupuesto es aproximadamente 92% en servicios personales y solo el 8% sería para materiales; por lo tanto, no habría impacto grave.

Lo que sí hay es un gasto nuevo debido a la contingencia por \$12,128,664 mdp; pero también se ha originado un ahorro por \$12,642,614 mdp; por lo tanto se podría solventar, al igual que el banco de horas por las EE que se pudieran cerrar en este momento y tenerse que volver a abrir el siguiente periodo escolar.

La Rectora comenta sobre el remanente del adeudo del Gobierno del Estado, el cual está en litigio; añadiendo el Secretario de Administración y Finanzas que posiblemente a finales de año habrá alguna respuesta. En caso de que se tuviera que pagar ese remanente, la Rectora menciona que sería con el mismo esquema en que se saldó ya el adeudo pendiente.

Acuerdo 155.7.3. El pleno de la Junta se da por enterado.



PUNTO 8. Asuntos generales.

Temas a tratar:

8.1 Informe sobre gestión y seguimiento realizado por la Presidencia de la Junta, en relación con los siguientes puntos:

8.1.1. Informe sobre correspondencia recibida en la Junta de Gobierno.

El presidente de la Junta muestra un cuadro resumen de los oficios, fechas, remitentes y asuntos que de manera muy general contiene esa correspondencia recibida y enviada.

Acuerdo 155.8.1. El pleno de la junta se da por enterado.

8.2 Acuerdo de contratación de despacho de auditor externo.

Acuerdo 155.8.2. El pleno de la junta aprueba que se continúe trabajando con el mismo despacho Resa y Asociados, S.C., y que inicie los trabajos de auditoría a partir del mes de agosto de 2020.

8.3 Fechas propuestas para la realización de la tercera sesión ordinaria del año 2020 del órgano colegiado.

Acuerdo 155.8.3. El pleno de la Junta acuerda que la reunión será en la Ciudad de Boca del Río Veracruz: los días jueves 27 y viernes 28 de agosto de 2020.

8.4 Reunión con el Contralor para pendientes de auditor externo y SAF.

Tomando en consideración las observaciones presentadas por el despacho de auditor externo, el presidente de la junta propone elaborar un análisis de las mismas, identificar las prioritarias y darles seguimiento conjuntamente con la Contraloría General.

Acuerdo 155.8.4. El pleno de la Junta acuerda que el presidente se reúna con el Contralor General para realizar el análisis y darle seguimiento a las observaciones.

8.5 Se propone la integración de una comisión para los preparativos de la convocatoria para el siguiente proceso rectoral de la Universidad Veracruzana.

Acuerdo 155.8.5. El pleno de la junta acuerda que la comisión quede integrada por Genaro Aguirre Aguilar, Jorge Martínez Contreras, Leticia Mora Perdomo, Laura Verónica Herrera Franco, y como apoyo logístico Enrique Ramírez Nazariega.

Concluye la sesión siendo las 19:00 horas del día 29 de mayo del año en curso, firmando para constancia el Presidente en turno y la Secretaria de la Junta.

DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
PRESIDENTE EN TURNO

DR. LAURA VERÓNICA HERRERA FRANCO
SECRETARIA DE LA JUNTA